ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

16 MAY 2019

Radicado IDRD No 20195200308603

Bogotá D.C, 14/05/2019

PARA : JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirector de Contratación

DE: Área de Recreación

ASUNTO: Remisión Informe No: 2, Certificado de ARL y Certificado Primer Respondiente

Con el fin de que repose en la carpeta original del CPS No. IDRD-CTO 1239-2019, suscrito con SOLER ESPINOSA LUZ MILENA, me permito remitir el Informe de Actividades correspondiente al mes de ABRIL de 2019, con su respectiva copia de los aportes a seguridad social, certificado ARL y certificado primer respondiente.

Expediente virtual No. 2019800201101363E.

Cordialmente:

HERMES LÓPEZ HERNÁNDEZ
Técnico Operativo 314-07
Área de Recreación

Anexos: 8 Folios.
Proyecto: Hermes López Hernández- Técnico Operativo 314 – 07– Área de Recreación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	2		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**aa**
	25	04	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD - CTO 1239– 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011013636

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUZ MILENA SOLER ESPINOSA	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	52.738.199	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde con las orientaciones definidas por el Plan de acción y el Plan Operativo institucional.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$25.410.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	25-02-2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	24-01-2020	Registre la fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de Marzo de 2019 al 25 Abril de 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Elaborar la programación local, organizar, preparar, confirmar, ejecutar y registrar la totalidad de actividades orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa, diligenciarla y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos, previa aprobación del gesto ARBC.	**Avance:** Se realiza concertación de actividades con las poblaciones, así como la programación de acciones correspondientes al mes de abril para las localidades de Kennedy y Puente Aranda; también se realiza confirmación, ejecución y registro de las acciones en la plataforma SIM, por otra parte durante este periodo se realiza la gestión de identificación de los nuevos líderes para el proceso de capacitación que se adelanta en articulación con el IDPAC, desde los consejos locales se realizan gestiones como aportes en el planteamiento de la propuesta de la semana de conmemoración en la localidad de Puente Aranda. **Evidencia**: Registro programación en Plataforma SIM, bitácora de trabajo mes de abril, con los respectivos soportes y evidencias de asistencia a los CLD en Kennedy y Puente Aranda, así como la evidencia de asistencia a las reuniones de las mesas de Acceso. **Ubicación:** Plataforma SIM, AZ Actas CLD coordinación del programa.
Obligación No. 2: Realizar el registro estadístico de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el programa Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada seis (6) meses las bases de datos comunitarias, institucionales y domiciliares del gestor ARBC.	**Avance**: Se encuentra en proceso el registro de las comunidades a través de las visitas de intervención a las familias y de las jornadas de capacitación e identificación de nuevos grupos y líderes, este registro está en proceso de consolidación. **Evidencia:** Bitácora anexa en el presente informe y documentos soporte en poder de la ARI, actas y formatos de entrevista registradas en el DRIVE Zona 2. **Ubicación:** Documentos físicos y digitales en poder la ARI Zonal y el DRIVE de la zona 2
Obligación No. 3: Utilizar y responder por un buen uso del material recreativo, de consumo y elementos, así mismo portal adecuadamente las prendas institucionales y carné dentro de cada una de las actividades ejecutadas como parte de la identificación.	**Avance:** Se realiza chequeo del material recreativo existente en este momento, así como los uniformes y estados de los mismos. Se porta el uniforme y el carné adecuadamente en cada una de las acciones adelantadas y se apoya la ejecución de las actividades con el material suministrado por el programa. **Evidencia:** Reporte entregado a la Gestora ARBC Zona 2, fotografías reportadas a través del grupo de WhassApp RIN 2019 **Ubicación:** Documentos de inventario entregados a la coordinación del Programa y Fotografías del grupo de WhassApp RIN 2019
Obligación No. 4: Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde con el diligenciamiento bimestral (2) de la Hoja de	**Avance:** Las propuestas de intervención para los procesos de recreación familiar se vienen adelantando acorde a lo que se identifica en las intervenciones con cada familia, así mismo se han realizado ajuste y adecuaciones cumpliendo con el objetivo propuesto

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria y Familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y a la supervisión, según cronograma de entrega definido.	para cada familia. **Evidencia:** Ajustes realizados a los planes recreativos casero, registro de líderes identificados para los procesos de capacitación en los formatos dispuesto para este fin. Propuesta de intervención para los niños que se encuentran en procesos de inclusión educativo, presentado a la coordinación del programa a través de la gestora de la zona 2. **Ubicación:** Drive Zona 2, propuesta de intervención remitida al correo electrónico de la gestora de la zona 2 nidia.zamora@idrd.gov.co
Obligación No. 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la supervisión.	**Avance:** Se asiste a las reuniones programadas por la Gestora ARBC Zona 2, durante este periodo se asiste a la reunión programada por la coordinadora de la localidad de Kennedy los días 2 de abril y 16 de abril. Se asiste a las reuniones del equipo de ARIS Zonales programadas por la Coordinación del programa los días 1,8,15 y 22 de abril de 2019, Se asiste a las Sesiones Ordinarias de los CLD en Puente Aranda el 10 de abril y en Kennedy el 25 de abril. **Evidencia:** Registro de asistencia a las sesiones y evidencia fotográfica de las jornadas, actas CLD y registro fotográfico. **Ubicación:** AZ Actas reunión y CLD, asistencia y reporte fotográfico en el grupo e WhatsApp RIN2019
Obligación No. 6: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por el Programa Recreación Incluyente según cronograma definido previamente.	**Avance:** La Jornada de fortalecimiento técnico del mes de abril de 2019 no se encuentra programada dentro de este periodo, sin embargo, se asiste a las reuniones de planeación de la capacitación de líderes, programadas por las gestoras ARBC los días 1,8,15 y 22 de abril de 2019. **Evidencia:** Consolidación documentos y temáticas para el proceso de formación Líderes PcD, reconocimiento metodológico de cada temática. Actas reuniones realizadas. **Ubicación:** AZ asistencia y reporte fotográfico en el grupo e WhatsApp RIN2019
Obligación No. 7: Contar con un sistema de comunicación activo de telefonía móvil, durante le ejecución del contrato, del cual debe informar y mantener actualizado el número con la supervisión del contrato y que permita la comunicación en doble vía (entrada y salida de llamadas), que cuente con un sistema o plan de datos que permitan el uso de aplicaciones de mensajería y de correo electrónico para ser contactado de manera	**Avance:** Se cuenta con sistema de comunicación en línea móvil celular y plan de Datos Activo. **Evidencia:** Reporte de información en tiempo real y respuestas a las solicitudes de forma permanente. **Ubicación:** El servicio está contratado con la empresa movistar y corresponde al número 3152400410 y es el de ubicación reportado por la ARI a la coordinación del programa, este permanece de forma permanente en los objetos personales de la

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

oportuna. La desactualización, pérdida o daño del equipo no exime al contratista de la responsabilidad de estar al tanto de la información generada en la ejecución del contrato.	ARI.
Obligación No. 8: Participar de eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el supervisor de contrato para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: la participación en los eventos Nacionales o internacionales debe ser autorizada por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y del Deporte IDRD.	Para este periodo no se ha solicitado participación en este tipo de eventos.
Obligación No. 9: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	El certificado fue entregado a la coordinación en la fecha establecida vía correo electrónico al señor Hermes López hermes.lopez@idrd.gov.co
Obligación No. 10: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión de contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al supervisor del contrato. Así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	La obligación no aplica en este periodo.
Obligación No. 11: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	La obligación no aplica en este periodo.
Obligación No. 12: Registrar en el informe mensual de actividades la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el sistema de Gestión Documental	A la fecha la no se ha enviado ningún comunicado referente al sistema de información documental ORFEO.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

ORFEO.	
Obligación No. 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avance:** El 8 día de abril se recibe el informe número 1 el cual es cargado a la plataforma secop II conforme a lo solicitado por la coordinación del programa. **Evidencia:** Pantallazo informe reportado a la gestora zona 2 **Ubicación:** Plataforma Secop II IDRD - CTO 1239– 2019
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Compensar EPS	**115.500**
PAGO APORTES PENSIÓN	Protección	**147.840**
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	**22.600**
	TOTAL	**285.940**

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Cumple con las obligaciones contractuales

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: HERMES LOPEZ HERNANDEZ
N° de Identificación: cc 19458320
Cargo: Técnico Operativo 314-07 – Área de Recreación

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

MES: abril 2019 CPS IDRD - CTO 1239– 2019 –

CONCEPTO GESTOR ARBC

La ar cumple de manera puntual con la planeacion ejecucion y seguimiento en la plataforma de las actividades registradas, realiza la gestion y participacion en consejos locales de Kennedy y Puente Aranda. Mantiene buena comunicacion con los equipos Zonales y locales

Nidia ZamoraM.

Nombre: Nidia Mayerli Zamora Muñoz
N° de Identificación: 20370571
Cargo: Gestora ARBC Zona 2

NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:

Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución del PLIR, actitud y cumplimiento de metas.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES MES Abril 2019

AGENTE DE INCLUSIÓN RECREATIVA: Luz Milena Soler

[redacted]	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
FECHA		1	2	3	4	5	6
MAÑANA		Reunión Gestora ARBC Zona 2	Recreación Familiar Antonio José Hincapié (ID 180349 actividad cancelada)	Reunión Equipo Local Puente Aranda Gestora Zona 2	Zona Sensible Grupo Tintal (ID180886)	Zona Sensible IED Silveria Espinoza Padres de familia (ID180886)	Elaboración Hojas de vida Recreación Familiar
TARDE		Reunión Equipo Zonales	Reunión Local Kénnedy	Recreación Familia Liced Rodriguez (ID180440)	Zona Sensible Grupo Bomberos (ID180625)	Zona Sensiblea IED Julio Garavito Docentes ID 180854 Zona Sensible Grupo Padres de familia IED Bejamín Herrera ID180846	Revisión y ajuste ajusta Base datos
FECHA	7	8	9	10	11	12	13
MAÑANA			Recreación Familiar Miguel Angel Sanchez Agudelo (ID180464)	CLD PUENTE ARANDA	Zona Sensible Proceso Padrinos por la Inclusión IED Julio Garavito ID180798	Inicio Proceso Formación Lideres Kennedy Zona sensible IED Benjamín Docentes ID 180673 actividad cancelada)	Recreación Familiar Hermanos Parra Localidad 16 ID 180817
TARDE		Reunión Equipo Zonales	Seguimiento Plataforma SIM	Mesa de Acceso Puente Aranda6	Recreación Familiar Laura Daniela Porras ID180883	Zona sensible IED Benjamín Docentes ID 180835 actividad cancelada)	Seguimiento Plataforma SIM
FECHA	14	15	16	17	18	19	20
MAÑANA		Reunión Equipo Zonales	Recreación Familiar Antonio José Hincapié ID 180880	Registro Programación SIM	Semana Santa	Semana Santa	Semana Santa
TARDE		Registro Programación SIM	Reunión Local Kénnedy planimetria Festparque 12 Mayo	Registro Programación SIM	Semana Santa	Semana Santa	Semana Santa
FECHA	21	22	23	24	25	26	27
MAÑANA	Seguimiento Plataforma SIM	Reunión Equipo Zonales	Recreación Familiar Miguel Angel Sanchez Agudelo ID 182144	Zon sensible IED Julio Garavito Papas ID 182383	Entrega Informe Contractual	Zona Sensible SDIS ID 182524	Recreación Familiar Hermanos Parra Localidad 16 ID 182714
TARDE	Elaboración Infome Contractual	Reunión Zona 2	Recreación Familiar Liced Rodriguez ID 180881	Recreación Familia Hermanos Torres Rodriguez (ID 182357)	CLD KENNEDY	Zona sensible IED Benjamín Herrera padres de Familia ID 182504	Seguimiento Plataforma SIM

	28	29	30				
MAÑANA	Seguimiento Plataforma SIM	Fortalecimiento Técnico	Zona Sensible Proceso Padrinos por la Inclusión IED Julio Garavito ID182822				
TARDE	Seguimiento Plataforma SIM	Fortalecimiento Técnico	Zona Sensible IED La Chucua ID182719				
FECHA	31						
MAÑANA							
TARDE							

Diligencie el número programado con cada institución y/o grupo, según meta local asignada.
Diligencie la columna de pax a atender según número programado.

REGISTRO FOTOGRAFICO
Abril 2019 CPS IDRD - CTO 1239– 2019

Consejo Local Puente Aranda 10 abril 2019





Recreación Familiar Laura Daniela Porras Kennedy 11 abril 2019



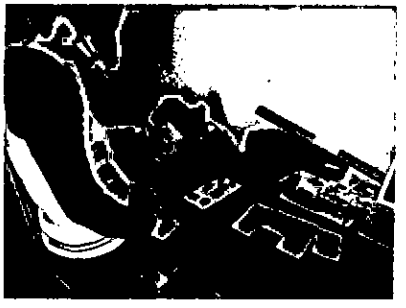




Recreación Familiar Hermanos Porras Osorio Puente Aranda 13 abril 2019







Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD - CTO 1239- 2019										
2	Nombre del Contratista	LUZ MILENA SOLER ESPINOSA										
3	Identificación	CC	X	CE				52.738.199				
4	Régimen del Impuesto a las ventas							Simplificado	X		Común	
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO X
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO X
7	Declaración de Ingresos c) Mis Ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $: 115.500,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $: 147.840,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $: 22.600,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente											
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $: — Ahorro Voluntario Pensión $:											
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.											
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI	X	NO
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificadó de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO X
13	Soy declarante del Impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:										%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 4 AA 2019

FIRMA

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	LUZ MILENA SOLER ESPINOSA	Nit:	52738199
Tipo planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones	Marzo 2019
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Marzo 2019
Número de radicación:	33925171	Total a pagar:	$286,000
Fecha de vencimiento:	24/04/2019	Total de empleados:	1
Fecha de pago:	08/04/2019	Número de administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	Número de aprobación:	433205213
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0.00	$22,600
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0.00	$147,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0.00	$115,500
						$286,000

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transección

https://www.miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2019 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente certicámara

Acerca de los certificados SSL

ISO / IEC 27001 icontec Certificado N° SI 005-1

Powered by Cenet Edinet